

NCBA

Asociación nacional de negocios cooperativos

PARA LANZAMIENTO INMEDIATO

Noviembre 10 del 2003

NCBA Llama al aplazamiento de la regla que Re -clasifica el aporte de los miembros de las cooperativas como deuda, La decisión adelanta caos en la contabilidad cooperativa

Washington, D.C. - La Asociación Nacional de Negocios Cooperativos aplaudió hoy la decisión del directorio que establece los estándares para la contabilidad industrial de postergar indefinidamente la regla que podría haber requerido que las cooperativas reclasifiquen el aporte de sus miembros como deuda. El estándar promulgado por el Consejo de Estándares Financieros Contables, amenazó con tirar a rojo las planillas de balance de miles de Cooperativas estadounidenses que son financieramente saludables.

“Nosotros agradecemos sinceramente el interés demostrado por el Consejo de Estándares Financieros Contables, el cual claramente escuchó los argumentos de docenas de negocios cooperativos en los últimos días de su Estándar Financiero Contable N° 150”, Dijo Paul Hazen, presidente y CEO de la NCBA membresía de la asociación para todos los tipos de negocios cooperativos.

Hazen dijo que la decisión de la FASB tomada el pasado Viernes, adelanto caos en las finanzas de las cooperativas de costa a costa. “Ha ido la regla demasiado lejos”, dijo él, “podría haber desatado el caos en las planillas de balance de las cooperativas. Empresas financieramente saludables habrían aparecido repentinamente inseguras o insolventes.”

Hazen añadió que FASB estaba en lo correcto al actuar en el tema negocio y aporte, pero esto no considero adecuadamente las consecuencias del estándar en el sector cooperativo.

NCBA pidió a FASB retrasar la implementación FAS 150 y ha concentrado el apoyo por parte de las cooperativas para el retraso en todo el país. Como resultado, aproximadamente el 70% de los comentarios recibidos por FASB en contra de FAS 150 en los últimos días fueron de los negocios cooperativos.

El aporte de los miembros usualmente cuenta para el dinero de toda la cooperativa

Las cooperativas son diferentes a otros negocios en que los aportes localizados de los socios basados en los réditos generados sobre los gastos usualmente constituye la integridad del dinero de los negocios.

El directorio de una cooperativa generalmente retiene discreción en cuanto y como recompensar ese aporte a los miembros cuando dejan la cooperativa, se vuelven pasivos o mueren.

Hasta ahora, este aporte ha sido presentado en las planillas de balance de las cooperativas tal como son aporte o capital de propiedad. FAS 150 podría haber requerido una reclasificación para todo este aporte obligatoriamente redimible de deuda, aun cuando no hay requerimiento legal para que ello sea pagado de vuelta y nunca es redimido todo en uno.

El viernes, FASB “postergó indefinidamente” las provisiones de redención obligatoria de FAS 150 ya que afectan a las cooperativas y otras entidades no estatales pendientes de futuras consideraciones a la implementación emitidas, asociadas a la regla.

Hazen dijo que la NCBA y sus miembros están buscando trabajar con FASB para resolver las incertidumbres asociadas a FAS 150 según se relacionan con las cooperativas.

FASB es agencia privada creada por la industria contable como su agencia reguladora nacional, sus reglas, mientras no sean obligatorias, en la practica se convierten en los estándares oficiales de operación para la industria contable.

#

Localizada en Washington la Asociación Nacional de Negocios Cooperativos, representa a las cooperativas a través de todos los sectores de la economía, incluyendo agricultura, venta al por menor de alimentos, cuidado de niños, uniones crediticias, vivienda, salud, energía y telecomunicaciones. Existen más de 40.000 cooperativas en los Estados Unidos y 120 millones de miembros cooperativistas.